

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 102

Fecha: 30/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10003 2019 00373	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	GLORIA AMPARO - LLANO VASQUEZ	JORGE EDUARDO - MORENO LOAIZA	Auto reconoce personería Al abogado Javier Mauricio Betancourth	29/06/2021	
1700131 10003 2020 00025	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	MARIA ELEONORA - MURILLO CASSTRO	SIN DEMANDADO	Auto reconoce personería Al abgoado Rafael Ignacio Jimenez y ordena emplazamiento a los acreedores de la sociedad en los términos del art. 10 del decreto 806 de 2020	29/06/2021	
1700131 10003 2020 00096	Verbal (Oralidad)	ALEJANDRA MARTINEZ R.	MIGUEL ANDRES - ZULUAGA MALDONADO	Auto agrega memorial del demandado sin hacer pronunciamiento. Acepta renuncia poder.	29/06/2021	
1700131 10003 2021 00005	Verbal (Oralidad)	JULIÁN - MOLINA CÁRDENAS	MARÍA ESNEDA - MOLINA CARDENAS	Auto tiene por notificado por conducto de los demandados Liliana Molina Cardenas, Maria Esneda Molina Cardenas, Maria Patricia Molina Cardenas Y Francisco Ancizar Aguirre Cardenas	29/06/2021	
1700131 10003 2021 00149	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	MAURICIO ANTONIO - MUÑOZ	MARIA DE LOS ANGELES - SOLANO	Auto termina proceso por retiro demandante admitida - Art.88	29/06/2021	
1700131 10003 2021 00169	Verbal Sumario	LORENA - CASTELLANOS HOYOS	GLORIA PATRICIA - HOYOS	Auto tiene en cuenta cambio de dirección para efectos de visita social	29/06/2021	
1700131 10003 2021 00179	Verbal Sumario	MARIA MAGNOLIA - GONZALEZ OROZCO	JORGE ELIAS - GONZALEZ OROZCO	Auto inadmite demanda	29/06/2021	
1700131 10003 2021 00182	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	BERTHA LIGIA - ARISMENDIS GIRALDO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	29/06/2021	
1700131 10003 2021 00187	Verbal Sumario	YENNY PAOLA - CASTAÑO OSORIO	RODRIGO ANDRÉS - GÓMEZ PÉREZ	Auto inadmite demanda	29/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10003 2021 00192	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PAULA ANDREA - ACEVEDO LOAIZA	CAUSANTE: VIRGELINA ARIAS DE LOAIZA ó VIRGELINA ARIAS ARBOLEDA	Auto rechaza por competencia Ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Manizales	29/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUZ MARINA YEPES CHISCO
SECRETARIO